



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 21/11/15-00
ACTA 1107/07/06/2021

“POR LA CUAL APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA DE ASIGNATURAS,
ENTRE CARRERAS DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO El Memorando DA/350/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual propone HOMOLOGACIÓN AUTOMÁTICA de ASIGNATURAS entre carreras, detalladas a continuación:

Asignatura de la carrera Ingeniería en Ciencias de los Materiales (Plan 2012) de la FP-UNA	Asignatura de la carrera Ingeniería Aeronáutica (Plan 2012) de la FP-UNA
- Álgebra Lineal – Electiva	- Álgebra Lineal

Que la asignatura Álgebra Lineal, de la Carrera Ingeniería Aeronáutica, cuenta con antecedente de homologación con la asignatura Álgebra Lineal, de la Carrera de Ingeniería en Ciencias de los Materiales, por Resolución 19/03/15-00 Acta 1044/11/02/2019 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Que han analizado en forma conjunta con la Dirección del Departamento de Ciencias Básica, y es parecer de ambas direcciones dar lugar a la homologación automática de asignaturas entre carreras.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 21/11/15-01 APROBAR la Homologación Automática de Asignaturas, entre las carreras de de la FP-UNA, detalladas en el exordio precedente.
- 21/11/15-02 REMITIR a la Dirección General Académica del Rectorado de la UNA, para el registro correspondiente.
- 21/11/15-03 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente